

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 20/03/2022

Hora: 22:45

Nº Anotación: **2022/8000547**

Página 1 de 4

1 AUTOR/AConcejal/a: FERNANDO MARTINEZ VIDALGrupo Político: Grupo Municipal Vox**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 29/03/2022Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**EXPOSICION DE MOTIVOS:**

Esta Proposición quiere ser un homenaje a los miles de funcionarios ordenanzas, que han trabajado en el Ayuntamiento a lo largo de su historia y a los más de 2.500 que hoy sirven a la Institución y a los madrileños. Y, entre ellos, el personal de Ceremonial, unidos en la "Asociación del Santo Ángel de la Guarda de los Maceros de la Villa", que llegaron a ser 400 y hoy sólo quedan cuatro, tres maceros y una macera, que dependen de la Coordinación General de la Alcaldía.

El macero es un funcionario que encabeza las comitivas municipales, luciendo un tabardo, uniforme de antiguo origen y llevando en su mano una maza.

La presencia del macero en determinadas solemnidades es una tradición muy antigua que simboliza el poder de la autoridad y la maza tiene su origen en los garrotes de combate medievales.

Los maceros precedían al Rey, pero posteriormente se extendió a otras Instituciones y hoy están presentes en el Congreso de los Diputados y numerosos ayuntamientos españoles.

El macero es el oficio más antiguo del Ayuntamiento de Madrid.

Con la Corte en Madrid establecida por Felipe II en 1561, el Ayuntamiento adquirió más importancia en los actos y fue desarrollando un ceremonial parejo al brillante protocolo de una Corte que era la capital del Imperio. No se sabe con certeza cuándo el Ayuntamiento introduce la existencia de los maceros en sus actos, quizá ya los tuviera con los Reyes Católicos. Portereros de Vara, de Estrados, Mayores, Maceros, toda una cohorte de personal dedicado al ceremonial que nunca faltaba para destacar el rango de la Institución municipal en la Corte.

El caso es que los Portereros y Maceros están presentes en todos los actos que hace el Ayuntamiento en Corporación. Cuando veáis a los Maceros con sus vistosas dalmáticas y sus mazas doradas, sabed que van precediendo a la Corporación Municipal, pues ellos son los notarios que con su presencia denotan que el Ayuntamiento va constituido en Corporación, aunque no vaya la totalidad de sus miembros.

Es condición en el protocolo que si no están los maceros el Ayuntamiento no está constituido en Corporación.

La historia de la Asociación del Santo Ángel de la Guarda es la historia misma de Madrid desde 1605 y conservar nuestras señas de identidad no está reñido con una institución del siglo XXI, donde la tecnología hace que las tradiciones no sean percibidas como algo importante.

De hecho, han sido las sucesivas Corporaciones en los últimos años las que hemos ido prescindiendo de los símbolos propios del Ayuntamiento hasta el punto de que este mismo Salón de Plenos ha perdido su propia identidad.

Se cambió la Casa de la Villa por el Palacio de Cibeles y abandonamos nuestra propia historia.

¿Dónde está el Crucifijo?

¿Dónde están los Maceros que asisten a esta Corporación?

¿Qué hemos hecho con el simbolismo de ese sillón siempre vacío que presidía el Salón de Plenos por si en algún momento S.M. El Rey decidía presentarse, como más de una vez ha ocurrido en la historia?

Recordemos nuestra historia.

Seguramente el episodio madrileño más importante durante la Edad Media fue el otorgamiento por Alfonso VIII del Fuero de Madrid, en 1202.

Una Real Cédula de Alfonso XI de Castilla, el 6 de enero de 1346, instituye el Ayuntamiento de Madrid que elige a los 12 regidores de la Villa y les señala su autoridad y sus obligaciones.

Desde 1405 el Concejo de la Villa decide reunirse todas las semanas en la Cámara que había sobre el atrio de la iglesia de San Salvador y los regidores atendían al pueblo, administraban justicia y señalaban impuestos. En esto último sí conservamos la vieja tradición.

La Puerta de Guadalajara era la más importante de todo el recinto amurallado de Madrid y como todas las puertas de las murallas cristianas tenían en su frontispicio las imágenes de la Virgen y del Santo Ángel, para que los guardaran de todo mal, como sequías, guerras, pestes y epidemias.

La imagen del Santo Ángel fue salvada del incendio que la noche del 10 de diciembre de 1580 destruyó la Puerta y trasladada a la iglesia de San Salvador, donde se reunía el Concejo, que la entregó a los Porteros y Maceros para que cuidaran de su culto, fundando ellos una Cofradía, la del Santo Ángel de la Guarda, para el que construyen una ermita junto a la cerca de la Casa de Campo, en la Puerta del Ángel.

El 13 de abril de 1483 se hunde el salón del pórtico de la iglesia, lo que obliga a los concejales de entonces a reunirse dentro del templo, "pero como en sus discusiones no observaban la compostura y el respeto debido a la Casa del Señor, el párroco les echó de la iglesia".

El Concejo tendrá que esperar hasta 1629 cuando una licencia real de Felipe IV autorizará la construcción de la actual Casa de la Villa, que se inició en 1644 en el solar de la antigua cárcel.

Y en todos estos episodios de la historia de Madrid, que es historia de España, siempre han estado ahí los Maceros y algunos Alcaldes han sabido verlo.

Enrique Tierno Galván colocó en 1982 una lápida de granito en la fachada de Mayor, 70, en recuerdo de que "en este lugar se alzaba la iglesia de San Salvador, donde se reunió desde el año 1405 y durante más de un siglo, en sesión pública, el Concejo de la Villa".

Y también Tierno Galván tuvo la inteligencia de respetar el Crucifijo, siendo agnóstico, “porque la figura del crucificado es para mí un gran símbolo: es el hombre que dio su vida por defender hasta el final una causa noble”.

En 1986 el Alcalde Juan Barranco editó el libro que narra “la historia de la asociación del Santo Ángel de la Guarda de los Maceros de la Villa”, obra de Mariano Hormigos. Dice Barranco: “Hermosa historia la de esta Institución que se encara con las más viejas tradiciones de la ciudad y de su Ayuntamiento y que resume todo el ceremonial de una Corporación sin cuya presencia no está constituida”.

José María Álvarez del Manzano fue el último Alcalde que conservó la historia, los símbolos y la presencia de los Maceros en los Plenos.

Por todo ello, y con objeto de que sepamos transmitir la historia de Madrid y su Ayuntamiento a las próximas generaciones, el Grupo Municipal VOX presenta al Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN:

1. Impulsar la Asociación de Funcionarios de Ceremonial y Asistencia Interna (antigua de Maceros, Porteros y Ordenanzas) del Ayuntamiento de Madrid.
2. Dar mayor visibilidad a los Maceros en los actos oficiales y recuperar su presencia en las sesiones plenarias del Ayuntamiento, como siempre ocurrió a lo largo de 400 años.
3. Renovar las dalmáticas y demás vestuario y restaurar las mazas.
4. Habilitar un espacio dentro de la zona visitable de la Casa de la Villa, en donde los madrileños puedan conocer la historia de más de 417 años de los Maceros y personal de Ceremonial, a través de documentos, fotografías y ropajes, como se mostraba en el Museo de la Ciudad hasta su cierre.
5. Colocar una Placa del Plan Memoria de Madrid en la fachada de la Parroquia de Santa Cruz, que recuerde que “Aquí se venera desde 1940 la imagen del Santo Ángel de la Guarda, Patrono de los Maceros de la Villa”.
6. Que una vez al año se cambien los papeles y sea la Corporación Municipal quien acompañe al personal de Ceremonial en el Día de su Patrono.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 20 de Marzo de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concej/a MARTINEZ VIDAL FERNANDO con número de identificació 

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).